

VISTOS MEMO N. 688 DEL 23/12/2020 - DIDECO ID - 3720718
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
27065175-5	MELENDEZ GRATEROL ADOLFO JOSÉ	480.000
MOTIVO	SUBSIDIO PAGO DE ARRIENDO, BENEFICIARIO SR. CESAR CLEMENTE TELLEZ LEON, RUT. 27.165.612-2, DOMICILIADO EN CALLE MORANDÉ N. 924 DEPTO. 606 SANTIAGO - EXPEDIENTE SOCIAL N° 1837. DECRETO SECC. 2DA. N° 7953 DE FECHA 18/12/2020 DIDECO. APORTE PANDEMIA COVID-19 MINISTERIO DEL INTERIOR. * BENEFICIO SERÁ PAGADO EN EL MES DE ENERO DE 2021. p.v. (CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301004	CTA. CTE. 61-91120-0 PROG. SEGURIDAD		480.000	27065175-5	
1140513067	Fondo Solidario II	480.000			

 SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		 DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	 EVELYN RODRÍGUEZ C. O. G. VISACIÓN - OMBUDSMAN	 JEFE	